



Proceso: SUCESION
Radicado: 2021-00419-00 (R. I. 17464)
Demandante: RITA COLMENARES
Causante: EDUARDO COLMENARES ABRAHIM

San José de Cúcuta, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Se encuentra al Despacho la presente demanda de SUCESION, promovida por RITA COLMENAES respecto del causante EDUARDO COLMENARES ABRAHIM en la cual el apoderado de la Demandante, solicita el retiro de la demanda y sus anexos.

El Juzgado observando que es procedente lo solicitado, en razón a que se reúnen los requisitos contemplados en el artículo 92 del Código General del Proceso despacha favorablemente lo pedido.

Por lo expuesto el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: SE ACEPTA la solicitud de retiro de la demanda de SUCESION, promovida por RITA COLMENAES respecto del causante EDUARDO COLMENARES ABRAHIM, por las razones arriba anotadas.

SEGUNDO: No se ordena la devolución de la demanda por cuanto esta fue enviada por medio digital y los documentos anexos obran en poder de la parte actora.

TERECERO: Archívese las actuaciones del juzgado

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ